



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular xx/2011

RANKINGS NACIONALES FEMENINOS, SUBVENCIONES Y SISTEMA DE SELECCIÓN CTAF 2012

1. CALENDARIO DE PRUEBAS:

El Comité Técnico Amateur Femenino (CTAF) establece el siguiente calendario de pruebas puntuables para los Rankings Nacionales Femeninos:

RANKING GIRL 2012: Puntuarán las 3 mejores pruebas

Reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas de categoría Girl (jugadoras que tengan 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso) en posesión de la licencia federativa en vigor.

Fecha	Campeonato	Lugar
9 – 11 enero 2012	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Alicante Golf
29 feb – 4 marzo 2012	Cto. Internacional de España Femenino “Copa S.M. La Reina”	El Valle
23 – 25 marzo 2012	Campeonato de Madrid Amateur Femenino	El Encín
31 mayo – 3 junio 2012	Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías	El Saler

RANKING ABSOLUTO 2012: Puntuarán las 3 mejores pruebas

Reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas en posesión de la licencia federativa en vigor.

Fecha	Campeonato	Lugar
9 – 11 enero 2012	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Alicante Golf
29 feb – 4 marzo 2012	Cto. Internacional de España Femenino “Copa S.M. La Reina”	El Valle
23 – 25 marzo 2012	Campeonato de Madrid Amateur Femenino	El Encín
31 mayo – 3 junio 2012	Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías	El Saler
25 – 28 julio	Campeonato de Europa Individual Femenino	Eslovenia

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados que se celebren en España.

www.rfegolf.es

La inscripción para el Campeonato de Madrid Amateur Femenino se tramitará a través de la Federación de Golf de Madrid según se indique en la correspondiente circular. www.fedgolfmadrid.com



2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité Técnico Amateur Femenio podrá variar el VBSP de cada vuelta de una determinada prueba si factores como el estado del campo o condiciones climatológicas extremas así lo aconsejan.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)

Si se disputasen 2 vueltas: Se aplicarán 10 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputasen 3 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

A. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE TRES VUELTAS STROKE PLAY:

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. La ganadora tendrá una puntuación extra de 5 puntos.

B. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO “Copa S.M. La Reina”:

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**; el sistema de puntuación será el siguiente:

B.1) Fase Stroke Play

Se concederán 10 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

B.2) Fase match-play

Por disputar 1/16 de final:	2 puntos
Por disputar 1/8 de final:	4 puntos
Por disputar en 1/4 de final:	7 puntos
Por disputar Semifinales:	10 puntos
Por Subcampeona:	14 puntos
Por Campeona:	18 puntos

Estas cantidades no son acumulables

C. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL:

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

La Campeona de España Absoluta tendrá una puntuación extra de 10 puntos y la subcampeona de España Absoluta, una puntuación extra de 5 puntos en el Ranking Nacional Absoluto Femenino.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

La Campeona de España Girl tendrá una puntuación extra de 10 puntos y la subcampeona de España Girl, una puntuación extra de 5 puntos en el Ranking Nacional Girl.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional por Ranking, se deberán haber disputado al menos 2 pruebas puntuables. El C.T.A.F estima que con menos de 2 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

3.1. EQUIPO NACIONAL PARA EL CAMPEONATO EUROPEO GIRL:

- Las 3 primeras clasificadas del Ranking Girls 2012 y las otras 3 jugadoras a criterio del CTAF

Para que el ranking sea vinculante, se deberán haber disputado al menos 2 pruebas puntuables. El CTAF estima que con menos de 2 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el CTAF el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

3. 2. EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO FEMENINO POR EQUIPOS:

Para la selección de jugadoras del equipo de este campeonato, el CTAF se servirá de la clasificación en los rankings nacionales y demás pruebas del calendario de competiciones CTAF 2012*. Además, se hará un seguimiento de los resultados de las españolas que compiten en las ligas universitarias en EEUU.

*Publicado en www.rfeqolf.es

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

En la selección de jugadoras, el Comité Técnico Amateur Femenino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades del CTAF, etc.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional(*), y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

(*)Ref.: "Código de conducta jugadoras RFEG"



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

En cualquier caso, la selección final de los equipos que representarán a España en los campeonatos de Europa deberá ser **ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG**.

4. SUBVENCIONES 2012

Para las siguientes pruebas del Ranking:

- Campeonato Internacional de España Strokeplay Femenino 2012
- Campeonato Internacional de España Femenino "Copa de S.M. La Reina" 2012
- Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2012
- Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías 2012

Las 6 españolas mejor clasificadas y empatadas en el 6º puesto, hasta un máximo de 8 jugadoras, recibirán una **subvención** para cubrir los gastos durante los **días del campeonato más un día de entrenamiento** en concepto de: **Desplazamiento, inscripción, manutención y alojamiento (*)**.

En caso de que haya más de 3 jugadoras empatadas en el 6º puesto, el desempate (**) para obtener la subvención se hará de acuerdo a la fórmula de los mejores últimos hoyos reflejada en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos adjuntando los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

El CTAF se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otra jugadora que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

(*) La cantidad a justificar por alojamiento no podrá superar el 50% del importe que se oferte en la circular del campeonato para habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno. La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora. Asimismo, el importe por manutención no podrá superar el precio del menú que se acuerde con el club (comida) y con el hotel (cena).

() Para el desempate en la Copa de S.M. la Reina, se utilizará la clasificación Strokeplay.**

Para las siguientes pruebas internacionales:

- Las 5 primeras clasificadas en del ranking Girl serán subvencionadas por el CTAF para participar en el **Girls' British Amateur Championship 2012**.
- Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la R.F.E.G.

Para formar parte de un equipo nacional y poder optar al sistema de selección y subvenciones recogidas en este documento es **requisito indispensable** poseer la **nacionalidad española** y cumplir

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a
EL SECRETARIO GENERAL


LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES